

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

**819.** RESOLUCIÓN Nº 1094, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DONDE SE DECLARAN LOS GANADORES DEL CERTAMEN MISS Y MÍSTER FIESTAS PATRONALES MELILLA 2022.

La Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Resolución núm. 2022001094 de fecha 07 de septiembre de 2022, ha resuelto lo siguiente:

**PRIMERO:** Se declara ganadores del **CERTAMEN MISS Y MISTER FIESTAS PATRONALES MELILLA 2022** a los siguientes participantes debido a la deliberación de los Jurados nombrados para tal efecto:

**Categoría: Miss Fiestas Patronales Melilla 2022:**

- Miss Fiestas Patronales Melilla 2022: Silvia Gutiérrez Sánchez.
- Dama de Honor Fiestas Patronales Melilla 2022: Noor Maanan Buchima.
- Segunda Dama de Honor Fiestas Patronales Melilla 2022: Nuria Vergara González.

**Categoría: Mister Fiestas Patronales Melilla 2022:**

- Mister Fiestas Patronales Melilla 2022: Daniel Jesús Rodríguez Ruiz.
- Caballero de Honor Fiestas Patronales Melilla 2022: Sebastián Alejandro Martínez Serón.
- Segundo Caballero de Honor Fiestas Patronales Melilla 2022: Adam Pérez Mohand.

**SEGUNDO:** En aplicación de la base 7 de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo quinto del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario nº 13 de 7 de mayo de 1999).

Melilla 9 de septiembre de 2022,  
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,  
Juan León Jaén Lara